

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS		*20231320009561* Radicado: 20231320009561 Fecha: 24-01-2023 Pág. 1 de 3
	CÓDIGO: APIC-FM-014	VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022		

Bogotá D.C., 18 de enero de 2023

i Señor,
CARLOS CARREÑO
Ciudadano de la localidad de Kennedy
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Derechos de Petición RAD IDU 20233850024221 “Solicitud de intervención en la Carrera 72G entre calle 40 Sur y 45 Sur- Localidad de Kennedy, con radicado UAERMV- 20231120003122 del 11 de enero de 2023.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial- UAERMV, le informa que el segmento vial, identificado con el CIV 8011117 PK 149057, localizados en la carrera 72G entre transversal 72FBIS sur y diagonal 43 sur, hace parte del eje vial relacionado en el requerimiento, el segmento antes enunciado se encuentra priorizado en las intervenciones del convenio 534 de 2021 suscrito entre el FDLK y UAERMV, el cual tiene por objeto: “aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y ambientales entre La Unidad Administrativa Especial De Rehabilitación Y Mantenimiento Vial - UAERMV y El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy – FDLK para realizar el diagnóstico, diseño, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local e intermedia, cicloinfraestructura y el espacio público asociado, de la localidad DE Kennedy, en el marco de la generación del empleo de emergencia y la reactivación económica de Bogotá D.C..”, para realizar actividades rehabilitación (cambio de estructura de pavimento), de acuerdo a programación del convenio, se tiene proyectado intervenir en **primer trimestre del año 2023**, adjunto registro fotográfico de la visita de verificación.

Ilustración 1. CIV 8011117 PK 149057

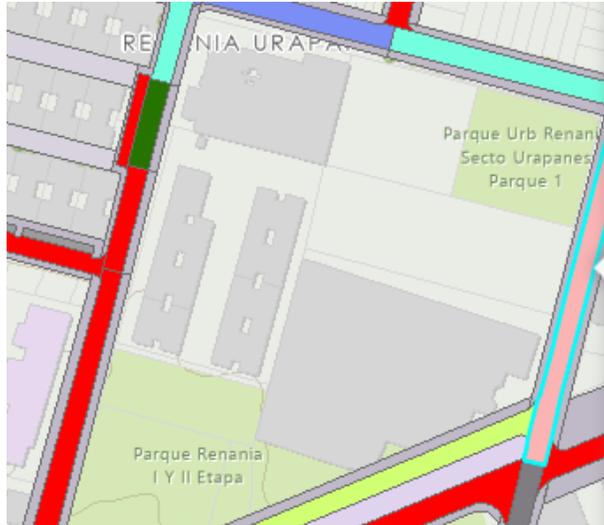
REGISTRO FOTOGRAFICO



Fuente: UAERMV

	FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS		*20231320009561* Radicado: 20231320009561 Fecha: 24-01-2023 Pág. 2 de 3
	CÓDIGO: APIC-FM-014	VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022		

Ilustración 2. CIV 8011117 PK 149057



Elemento:149057

Id Elemento	149057
Desc Elemento	Calzada
Civ	8011117
Longitud Horizontal	126,40
Ancho	7,40
Area	935,22
Tipo Superficie	Flexible
Nom Localidad	KENNEDY
Nom Sector	RENANIA URAPANES
Tipo Malla	Intermedia
Nom Upl	TIMIZA
Nom Zona	Zona_5

Fuente: <https://uaermv.maps.arcgis.com/apps/>

Finalmente se suscribe, reiterando nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando.

Cordialmente,

Documento 20231320009561 firmado electrónicamente por:	
ALVARO VILLATE SUPELANO	GERENCIA DE INTERVENCIÓN alvaro.villate@umv.gov.co Fecha firma: 26-01-2023 17:17:28
Revisó:	DORY ELENA ALVARADO BOYACÁ - Contratista - GERENCIA DE INTERVENCIÓN - elena.alvarado@umv.gov.co
 df36b2538d78a10a57a5cc031d1988d018f177834f7a9c9ecb14d6b1fa875c5a Codigo de Verificación CV: 23908 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	

ⁱAnte la imposibilidad de notificación de la presente respuesta, se da aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011).

Por lo anterior, se fija el presente documento como aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial por el término de cinco (5) días, a primera hora del día **26/01/2023**, y se desfija finalizada la jornada del día **01/02/2023** advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.